



Informe General del Programa Caravana Cultural realizado en Cotopaxi, Cantón Pujili - Nro.001-CORPUS CRISTI-2019.

Antecedentes:

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Provincial de Santa Elena fue fundada el 15 de noviembre de 2008 desde su creación ha venido siendo el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad, dentro de sus competencias esta Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos, Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de público críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes.

Direccionamiento estratégico.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión se alinea con su misión y define su estructura organizacional sustentada en su base legal y direccionamiento estratégico institucional determinados en su matriz de competencia, planificación institucional y modelo de gestión.

Misión.- La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio democrático inclusivo donde se promueve y difunde las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.

Visión.- Ser la Institución referente de la creación artística, difusora de las manifestaciones pluriculturales, de la memoria social, del pensamiento crítico que con autonomía y fortalecida por el compromiso de sus miembros y gestores, promueve el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.

Principio.- Inclusión, pluralismo y valores, participación, democratización cultural, Interculturalidad, libertad de pensamiento y creación.(...).

Valores.- Honestidad, solidaridad, responsabilidad, equidad, respeto y tolerancia, diálogo social, fraternidad, solidaridad y cohesión social.

RECIBIDO
Jul 27 2019



Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Dirección Provincia de Santa Elena
Unidad de Apoyo Institucional
Gestión Secretaría General
"CCEDPSE"

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión dentro de su nivel desconcentrado tenemos la Asamblea, Órgano de Gobierno consta el Directorio y dentro del proceso gobernante tenemos al nivel directivo responsable de la Gestión Técnica Provincial que corresponde al Director Provincial.

Por Disposición del señor Director Provincial Tigo. Félix Javier Lavayen Orrala, quien ha considerado que los fines de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo Provincial de Santa Elena, se encuentran establecidos en el artículo 152 y 153 de la Ley Orgánica de Cultura que lo rige, para lo cual el Directorio aprobó en la Planificación 2019 el Programa Caravana Cultural a fin de promover las actividades artísticas como un medio eficaz para reforzar los procesos de promoción y difusión, además promover las interculturalidad y el aprecio por la identidad cultural.

Con fecha 03 de junio de 2019 consta recibido el Oficio Circular No. 002-S-CPDPC-2019 de fecha 24 de mayo de 2019, firmado por el señor Ingeniero Luis Ugsha Llaquiche, Alcalde del cantón Pujili, documento en el cual hace la cordial invitación a las **Octavas de Corpus Cristi declarado "Patrimonio de la Cultura Intangible de la Nación."**

El señor Director Provincial informa que el pedido del señor Alcalde de Pujili fue puesto en conocimiento del Directorio quienes de forma unánime han resuelto que la institución participe de la Invitación de las Octavas de Corpus Cristi declarado "Patrimonio de la Cultura Intangible de la Nación.

Mediante Memorando Nro. 099-JVV-CCENPSE-2019 de fecha 18 de junio de 2019, consta la solicitud de certificación presupuestaria para el Programa Caravana Cultural a desarrollarse en la Provincia de Cotopaxi, cantón Pujili, dentro las Octavas de Corpus Cristi declarado "Patrimonio de la Cultura Intangible de la Nación.

Mediante Memorando Nro. 154-CCENPSE-FLO-2019 de fecha 18 de junio de 2019, consta la disposición de la participación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Provincial de Santa Elena y designación de los servidores que intervendrán dentro del desfile del Corpus Cristi.

Con fecha veinte de junio de 2019, consta firmado el Contrato Nro. 0010-CCENPSE-2019 con el señor **Jorge Ernesto Pico Sánchez**, en calidad de Gerente Propietario del AUTOBUS de Placa YAA1808, MODELO 17210OD 6.4 2P 4X2 TM DIESEL, MOTOR No. G1T151219, CHASIS 9532F82W9ER416148, CAPACIDAD 41 PASAJEROS, AÑO DE FABRICACIÓN 2014; y, pertenece a la CIA TRUNSA S.A, actualización revisión el 19/06/2019 EMOT-DURAN No. 0000157 y Salvo conducto de permiso No. PSV-20190000070840, para lo cual adjunto la documentación de respaldo correspondiente.



Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Dirección Provincia de Santa Elena
Unidad de Apoyo Institucional
Gestión Secretaría General
"CCEDPSE"

1. Hora de salida Oficinas 09h36.
2. Llegado a hotel de Latacunga 23h30.

Día 22 de junio 2019

- ❖ Salida del Hotel 08h40
- ❖ Inicio de desfile a las 11h30.
- ❖ Recorrido del desfile aproximadamente 20 cuadras.
- ❖ Un público de aproximadamente 10.000 personas.
- ❖ Desfilaron todos los Iconos de la provincial que llevamos, participo el Grupo San Rafael y Piruet, en total 28 personas que conformaban la delegación.

Una vez terminado el desfile a las 16h00 aproximadamente, salimos desde Pujili, llegando a Santa Elena a las 03h00 del día 23 de junio de 2019.

Participaron unas 76 delegaciones, con un aproximado de unas 800 personas participantes de diferentes provincias, cantones y grupos de danza que se hicieron presentes con sus diferentes indumentarias y folklor.

Durante el desarrollo del evento del desfile participo en calidad de Directorio el señor Gastón Narciso Saona Bazán, Sra. María Auxiliadora Mármol Neyra y Félix Javier Lavayen, en calidad de Director, en calidad de Miembro la Sra. Karla Tobar y servidores señor Abogado Marco Guamán Toapanta y el señor Jorge Eduardo Alarcón Santillán.

Análisis Técnico.

El evento Caravana Cultural consta aprobado en la Planificación 2019, tiene presupuesto limitado, participaron del desfile 28 personas, tiene un costo de inversión en alquiler de Autobús para trasladar y Grupo de Danza son:

- ✓ Alquiler de Autobús son USD. 600,00.
- ✓ Participación de Grupo de Danza Piruet son USD. 250,00.
- ✓ Participación Grupo de Danza Cultura Dance son USD. 250,00.

Inversión de la Caravana Cultural, son 1232,00 Incluido IVA.

El público que a sitio y vio el desfile de las 20 cuadras y duro más de tres horas de recorrido fueron de aproximadamente unas diez mil personas.

El valor invertido es factible considerando la cantidad de público que asistió; sin embargo la logística de la contraparte relacionada a la alimentación, no lleno las expectativas del servicio, se recomienda mejorar el servicio para una próxima oportunidad que debe ser analizado con más cuidado y rigurosidad.

En ese mismo sentido la Casa de la Cultura no debe depender de otra institución para su participación considerando su autonomía y gasto de recursos públicos que beneficio en



Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Dirección Provincia de Santa Elena
Unidad de Apoyo Institucional
Gestión Secretaría General
"CCEDPSE"

Con fecha 24 de junio de 2019, ingresa la Factura Nro. 0000001 del señor Pico Sánchez Jorge Ernesto, Gerente Propietaria del Autobús Alquilado por el valor de USD. 600,00.

Una vez cumplido con los requisitos y procedimientos, la delegación integrada por el Directorio, dos servidores de la Institución, Grupo Piruet y Grupo San Rafael, un total de 28 integrantes seleccionados para salir el día 21 de junio de 2019 desde las Oficinas administrativas a las 09h36, el horario de almuerzo fue a las 15H00 en el cantón Bucay, llegando a Pujili a las 21h30, siendo recibido por una coordinadora María José en Pujili para la merienda y luego al hotel que estaba ubicado en Latacunga. El día 23 de junio de 2019 el desfile empezó a las 07h00, correspondiendo el puesto 52, de setenta y seis grupos participantes, el desfile nos correspondió iniciar a las 11h00, terminando a las 15:00, dentro de esta participación participaron San Biritute, La Diosa de lo Espondilus, el Cacique Túmbala y su comitiva, La Venus de Valdivia y el Grupo Folklórico San Rafael y Piruet con un total de 28 participantes, el desfile tiene un recorrido de 20 cuadras aproximadamente y durante todo el recorrido hay público de lado y lado, se presume que hay un público que sobrepasa las diez mil personas (10.000) disfrutando el espectáculo a través de sus autoridades, artistas, gestores culturales y el público en general de todas las edades y nacionalidades que acuden a esta cita cultural.

Base Legal

El sustento legal que rige a la Casa de la Cultura Ecuatoriana se encuentra en la Constitución Política del Ecuador, Ley Orgánica de Cultura, su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el Reglamento para el funcionamiento de los Núcleo Provinciales.

Certificación Presupuestaria.

Consta mediante Memorando Nro. 099-JYV-CCENPSE-2019 de fecha 18 de junio de 2019, la solicitud de certificación presupuestaria para el Programa Caravana Cultural a desarrollarse en la Provincia de Cotopaxi, cantón Pujili, dentro las Octavas de Corpus Cristi declarado "Patrimonio de la Cultura Intangible de la Nación". El valor Certificado es de USD. 1232,00 incluido IVA.

Desarrollo.

Cumpliendo con la Agenda de Actividad para el Desfile Corpus Cristi, se cumplió con lo siguiente

Día 21 junio de 2019.



Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Dirección Provincia de Santa Elena
Unidad de Apoyo Institucional
Gestión Secretaría General
"CCEDPSE"

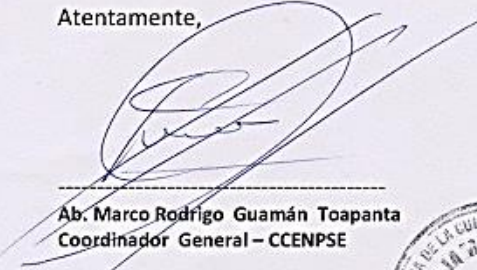
cierto sentido a la Universidad Estatal Península de Santa Elena que necesita de una nota aclaratoria de la actuación de la UEPS antes y durante del desfile que no se trabajó en un solo equipo conforme el acuerdo llegado entre las partes involucradas.

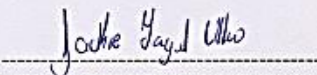
Conclusión.

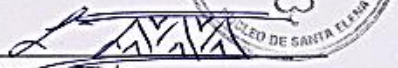
Para el desarrollo de la Caravana Cultural hubo público en cantidad, lo que faltó es más visibilidad para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Santa Elena, en el sentido que solo apareció como institución los iconos de la provincia y no apareció ningún grupo de danza actuando en el bloque de la Casa de la Cultura, si bien la provincia de Santa Elena estaba presente de forma dividida, un grupo por la Casa de la Cultura y otro grupo por la UEPS, se recomienda que esto no debe volver a ocurrir.

Adjunto encontrara las respectivas fotografías del evento.

Atentamente,


Ab. Marco Rodrigo Guamán Toapanta
Coordinador General - CCENPSE


ANL. JACKIE NATHALY YAGUAL VILLAO
PLANIFICACIÓN - CCENPSE.

Aprobado por: 
Sr. Félix Javier Lavayen Orrala
Director Provincial

